

El contenido de las conservas correspondería a caballa

Denuncian a cinco nuevas marcas por vender enlatados de jurel mal rotulados

Se trata de productos en lata vendidos por San Remo, De Reyes, Deyco, Misol y Esmeralda.

Una nueva denuncia por la comercialización de "falso jurel" ingresaron desde Pescadores Industriales del Biobío ante la Seremi de Salud Metropolitana, la que apunta a cinco nuevas marcas que venderían enlatados de caballa etiquetados como jurel. La acción busca iniciar un sumario por presuntas infracciones al Reglamento Sanitario de los Alimentos y por engaño al consumidor.

Se trata de las marcas San Remo, Esmeralda, De Reyes, Deyco y Misol, disponibles en diversos supermercados y mayoristas en el país. Así, la denuncia se sustenta en cinco informes de tipificación molecular elaborados por el INTA de la Universidad de Chile, que determinaron que los productos comercializados como jurel (*Trachurus murphyi*) corresponden en realidad a caballa (*Scomber spp.*).

"Lo más preocupante es que no estamos frente a un hecho aislado, sino a una situación que se repite. La primera denuncia ingresada a mediados de 2025 tuvo una



El informe fue elaborado por el INTA de la Universidad de Chile.

acción rápida de la autoridad sanitaria. Valoramos el rol que tomó la Seremi de Salud Metropolitana como ente fiscalizador, que inició acciones y solicitó el reetiquetado de los productos. Es decir, hubo sanciones y advertencias, lo que esperamos también para este nuevo caso de engaño al consumidor", indicó Macarena Cepeda, presidenta del gremio.

Frente a esta nueva denuncia, el gremio llamó a las personas a fijarse en el origen del producto y a buscar la bandera chilena en los tarros de jurel. "Están siendo engañados por la etiqueta, porque cuando se vende algo como jurel y no lo es, se vulnera el derecho básico a elegir informado, aprovechándose del arraigo nacional que tiene esta proteína", dijo.